MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

TRITURAN EN ESTADOS LA PAPELERÍA DE 2012

De manera simultánea, ayer inició en 28 estados del país la destrucción de la papelería utilizada en las elecciones federales del pasado 1 de julio, donde se eligieron al Presidente de México, diputados y senadores. En Veracruz y Tlaxcala será a partir de este miércoles cuando arranque el reciclado del material electoral para convertirlo en papel. Autoridades de Quintana Roo no precisaron la fecha, aunque dijeron que podría ser el 19 o 20 de noviembre. Joaquín Rubio, vocal ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE) en Michoacán, dijo que a las 9:00 horas de ayer y de manera simultánea con las 300 juntas distritales del país, realizaron la apertura de bodegas para separar y empaquetar el material utilizado en las elecciones de julio, que consta de boletas electorales, actas de escrutinio y cómputo utilizadas, así como sobrantes. Detalló que la destrucción de unas 60 toneladas correspondientes a Michoacán, se realizará del 12 al 16 de noviembre en la Papelera SCA, en su planta ubicada en Uruapan. A diferencia de las boletas, el resto del material: mamparas, urnas, lápices y tinta indeleble, es reutilizado en otros comicios. (EL UNIVERSAL, P.8, CORRESPONSALES)

INCONGRUENTE, DESTRUCCIÓN DE BOLETAS DE 2006 CON REFORMA DE 2008: PRD

Camerino Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), manifestó su desacuerdo con el proyecto que se presentará hoy ante el Consejo General, que pretende seguir resguardando las boletas de 2006 hasta que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) resuelva el recurso pendiente. Consideró que el IFE debe ser congruente, pues en la argumentación para suspender la destrucción de las boletas evoca la reforma al artículo 1 constitucional realizada en 2008, pero no la toma en cuenta para dar acceso a ese material electoral. Asimismo, se debe considerar que desde 2007 se reformó el artículo 6 de la Constitución, que estableció el principio de máxima publicidad, expuso Márquez Madrid en entrevista. Confió en que el Instituto reflexione sobre la oportunidad de fortalecer la democracia “dando acceso al material electoral 2006 y así responder al reclamo de los mexicanos que exigimos conocer lo que ocurrió en la elección presidencial de hace seis años". (UNOMÁSUNO.COM, NOTIMEX)

REVELARÁN ACUERDO SOBRE COMISIÓN QUE INDAGUE FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑAS

Mañana jueves, el Pleno de la Cámara de Diputados conocerá el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el cual se creará una Comisión especial investigadora del manejo financiero de recursos públicos en las campañas del pasado proceso electoral. Tras la negativa de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza de aceptar la integración de una Comisión que investigara al grupo financiero Monex, como habían propuesto en dos oportunidades los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), los dos bandos llegaron a un acuerdo salomónico. Desde el jueves pasado en el salón de plenos se esbozó la base de un acuerdo verbal, que fructificó el lunes, cuando el PRI envió una redacción al coordinador perredista Silvano Aureoles, en la que acepta la creación del grupo plural de trabajo, a condición de borrar de la redacción el nombre del grupo financiero Monex, y que la Comisión Nacional para la Protección de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef) se encargue de proveer de información a los legisladores, así como otras instancias oficiales, como el Instituto Federal Electoral (IFE), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Banco de México (Banxico). Aureoles aceptó la propuesta y la canalizó a sus compañeros del PRD y de los otros dos partidos, Alberto Anaya y Ricardo Monreal, quienes la analizaron y expondrán sus puntos de vista en el seno de la Jucopo. (LA JORNADA, P.11, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

IFE DARÍA DE BAJA CREDENCIALES CON TERMINACIONES "09" Y "12"

Las credenciales de elector con fotografía con las terminaciones "09" y "12" solamente serán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013. Así lo establece el proyecto que discutirá hoy el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). En caso de aprobarse, el Pleno del órgano electoral prevé que todos los titulares de credenciales con terminaciones "00", "03", "06", "09" y "12", serán excluidos de la Lista Nominal de Electores al día siguiente de su vencimiento. También se abrirá la posibilidad para que en las entidades que tienen elecciones en 2014 y suscriban algún convenio, sus habitantes puedan utilizar dichas credenciales como documento para votar y de identificación, pero deberán acatar los efectos del acuerdo. (EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ)

CHIAPAS

HIEREN A ALCALDE DE CHIAPAS EN ATAQUE

Hombres armados y en dos vehículos atacaron a balazos e hirieron a Humberto López Pérez, presidente municipal de El Bosque, Chiapas, quien pertenece al Partido Revolucionario Institucional (PRI); al tesorero, Martín Díaz Gómez, y al secretario municipal, José Arreola Chirino. Fuentes del gobierno informaron que la agresión ocurrió cuando los tres funcionarios municipales iban por la carretera del municipio Simojovel, en El Bosque, al norte de Chiapas. Los atacantes "se emparejaron" y dispararon contra la camioneta oficial, que recibió al menos una decena de tiros. Los tres heridos fueron ingresados en un hospital de Tuxtla Gutérrez. En el lugar de la agresión fueron desplegados decenas de policías estatales. No se tienen reportes de personas detenidas y se desconocen los motivos del ataque. (EL UNIVERSAL, P. 14, ÓSCAR GUTIÉRREZ)

DISTRITO FEDERAL

REVISA LA ALDF SUELDOS

La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) revisará los sueldos de los titulares de las unidades administrativas que actualmente ganan más que el jefe de gobierno. El perredista Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno, aseguró que en el marco del análisis y discusión del presupuesto para el próximo año se pondrá a consideración si es necesario hacer ajustes a los tabuladores de sueldos de trabajadores administrativos. (REFORMA, P. 1, ÓSCAR DEL VALLE)

QUIEREN EN ALDF EVITAR VETO A LEYES

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) anunció que presentará una iniciativa para evitar que las leyes que se aprobaron en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no sean publicadas por el gobierno del DF. Jesús Sesma, coordinador del PVEM en la ALDF, expuso que en las próximas semanas presentará el documento que propone una herramienta con la que la ALDF pueda publicar las leyes, una vez que concluya el plazo correspondiente al gobierno capitalino. "Nos parece muy importante porque finalmente lo que está pasando actualmente es que hay lo que algunos llaman el veto del bolsillo, que es cuando se meten a la congeladora las iniciativas que ya fueron votadas en la Asamblea", dijo en conferencia. Asimismo, informó que organizarán foros con especialistas y autoridades para buscar crear una nueva Ley de Desarrollo Urbano, pues la actual presenta incongruencias.(REFORMA, P. 6, RICARDO RIVERA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

GUERRERO

ENDOSAN A CONGRESO RESCATAR ACAPULCO

El Congreso de Guerrero solicitó a los legisladores federales, a través de un punto de acuerdo, una partida especial por mil 300 millones de pesos con el fin de rescatar de la quiebra al ayuntamiento de Acapulco. "La LX Legislatura del honorable Congreso de Guerrero hace un atento y respetuoso exhorto al honorable Congreso de la Unión para que aprueben una partida extraordinaria en el Presupuesto de Egresos para 2013 y apoyen con recursos extraordinarios para la recuperación del ayuntamiento de Acapulco de Juárez, de mil 300 millones de pesos, que sirvan para fortalecer al ámbito de competencia municipal y las facultades de su órgano de gobierno, y aunado a ello aminorar las deudas que se han heredado", señala la petición. El alcalde Luis Walton Aburto, de Movimiento Ciudadano (MC), denunció el lunes que el priísta Manuel Añorve, ex presidente municipal, dejó a Acapulco en bancarrota. A finales de 2012, agregó, sumarán 2 mil 142 millones de pesos las deudas, el déficit y los laudos laborales. Sin embargo, el ex edil Manuel Añorve respondió que las cifras son inexactas. Regidores priístas del municipio de Acapulco negaron que el anterior gobierno tricolor haya dejado una deuda millonaria la cual provocó una quiebra financiera. En conferencia de prensa, cuatro ediles encabezados por Vicente Trujillo Sandoval, ex secretario de gobierno de la administración pasada, consideraron que la declaratoria hecha por el munícipe es un circo político de Walton.(REFORMA, P. 1 Y 18, CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL, P. 4, ADRIANA COVARRUBIAS)

JALISCO

RECORTARÁ PERSONAL CONGRESO DE JALISCO

Los coordinadores de los grupos legislativos del Congreso de Jalisco acordaron terminar con el exceso de personal supernumerario en el Poder Legislativo, que se calcula en poco más de 500 empleados. Por ello, sólo se les liquidará la segunda quincena de diciembre y en enero ya no serán contratados. Mientras, la Comisión especial del Congreso encargada de la entrega-recepción acordó presentar denuncias penales contra quien resulte responsable de los robos, abusos, peculado y malversación de los bienes del Poder Legislativo, ya que se ha detectado falta de vehículos automotores, documentos, expedición de cheques sin respaldo, además de fraude y malversación de fondos, además de que se han ocultado muchos documentos financieros. Fabiola Loya, diputada de Movimiento Ciudadano (MC), detalló que se han encontrado muchas irregularidades en los supernumerarios, pues la dirección de recursos humanos del Congreso tiene registrados sólo 70 supernumerarios, pero cobran más de 450 personas y pueden ser más, ya que se ocultan documentos o bien fueron destruidos. (EL UNIVERSAL, P. 4, GERMÁN RAMOS)

TABASCO

PIDE GOBIERNO 4 MIL 130 MDP AL CONGRESO

A 48 días de que concluya su mandato, Andrés Granier, gobernador de Tabasco, solicitó al Congreso local su autorización para adquirir uno o más empréstitos por 4 mil 130 millones de pesos, los cuales servirán para el refinanciamiento de créditos a corto plazo y para concretar proyectos de inversión en salud, educación y seguridad pública. La iniciativa fue entregada ayer durante la sesión ordinaria y enviada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto que encabeza, Marcela González García, coordinadora de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en donde el gobierno estatal argumenta que este empréstito tiene como propósito lograr mejores condiciones financieras y a la vez, otorgar mayor margen de maniobra a la entidad al cambiar el perfil del plazo. (REFORMA, P. 19, ESTADOS, CARLOS MARÍ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

ACEPTARÁ IFE NO DESTRUIR BOLETAS DE 2006

Los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) no quieren una confrontación con organismos internacionales, por lo que se pronunciarán a favor de preservar las boletas de la elección presidencial de 2006. Indicaron que la decisión de destruir el material electoral de las elecciones no es simple capricho, sino que con ella obedecen a lo que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) de que al concluir el proceso electoral se tienen que deshacer de lo utilizado. El consejero Benito Nacif comentó que si los partidos quieren que el IFE, al término de cada elección, proceda de forma distinta, deben modificar el Cofipe o la legislación electoral correspondiente. Dijo que en 2007 se hizo una revisión exhaustiva de la Ley Electoral y "producto del consenso de todos los políticos se volvió a dejar exactamente la misma disposición de que el IFE debe proceder a la destrucción de todo el material electoral una vez concluido el proceso electoral". Comentó que la interpretación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha refrendado, en una sentencia reciente, que el deber del Instituto es destruir las boletas. Marco Antonio Baños, consejero del Instittuto, señaló que dicho organismo comicial conservará hasta el 1 de mayo de 2013 las boletas electorales de la elección presidencial de 2006 y analizará la posibilidad de concentrar en una sola bodega los votos válidos y nulos, para acatar el llamado del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de no destruir dicha papelería. Entrevistado por Luis Cárdenas, en Noticias MVS, el consejero señaló que llevan casi mil 300 solicitudes de acceso a dicha papelería, y todas fueron dictadas por el TEPJF. (24 HORAS, P. 8, PAÍS, LUIS VELÁZQUEZ; NOTICIAS MVS, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES)

URGE PT CONOCER ACTUACIÓN DEL IFE EN ELECCIONES DE 2006

Pedro Vázquez, representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), destacó que las medidas para frenar la destrucción de las boletas electorales de 2006 no sólo deben servir para analizar y estudiar la forma en que votaron los mexicanos, sino para conocer la verdad histórica sobre la actuación de los consejeros electorales. En entrevista, valoró la decisión del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y del actual Consejo General del IFE, que prevé aprobar un proyecto de acuerdo para frenar la destrucción de los votos válidos, nulos y otra papelería electoral de los comicios presidenciales de julio de 2006. Agregó que el estudio de lo que ocurrió en las elecciones presidenciales, donde el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validaron el triunfo, por un margen de 0.56 puntos, de Felipe Calderón Hinojosa sobre Andrés Manuel López Obrador, debe ser parte de la memoria histórica, de la forma en que empezó el actual sexenio y la actuación de los entonces consejeros electorales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; STARMEDIA.COM, NOTIMEX; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

SE ANOTAN 122 PARA EL IEDF

La disputa por ocupar los siete cargos como consejeros en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) inició formalmente con la primera depuración de una lista de 156 aspirantes, que derivó en 122 candidatos formales. La Comisión de Asuntos Político-Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) hizo una primera revisión de todos los expedientes recibidos y borró de la lista a 31 aspirantes por no entregar la documentación completa y a tres más porque no iban preparadas las solicitudes. El diputado Héctor Hugo Hernández, quien preside dicha comisión, informó que el proceso inició con las propuestas de todos los grupos parlamentarios. En el listado que dio a conocer la comisión, se observa la participación de magistrados y ex magistrados electorales locales, funcionarios del IEDF, funcionarios delegacionales, ex comisionados del InfoDF y académicos. Es el caso de los magistrados electorales del DF en funciones, como Alejandro Delint y Darío Velasco, e integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como Rafael Elizondo, Raybel Ballesteros, Yuri Beltrán y Adriana Fernández, entre otros.También se inscribió en el proceso Bernardo Valle, secretario ejecutivo del IEDF; Delia del Toro, directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del IEDF; Diana Talavera, titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo del IEDF, y Gregorio Galván, secretario general del TEDF.(REFORMA, P. 6, CIUDAD, RICARDO RIVERA Y ÓSCAR DEL VALLE;24 HORAS, P. 10, PAÍS, LUIS VELÁZQUEZ;)

APLICARÁ IFE MULTAS AL PAN Y PT

En acatamiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Federal Electoral (IFE) aplicará multas por 5 millones 765 mil pesos, que corresponden al Partido Acción Nacional (PAN), por 4 millones 654 mil pesos y al Partido del Trabajo (PT), por 1 millón 111 mil pesos, por irregularidades encontradas en sus informes de ingresos y egresos, del ejercicio 2011. Según el proyecto que discutirán y, en su caso, aprobarán los consejeros, la sanción al PAN se aplica porque "no reportó saldos en cuentas por cobrar con antigüedad mayor a un año, pendientes de recuperación o comprobación, sin que se informara la existencia de alguna excepción legal que justificara su permanencia". Dice que el partido conocía los alcances de las disposiciones legales invocadas, así como los oficios de errores y omisiones expedidos por la autoridad fiscalizadora durante el plazo de revisión de informes anuales. Por lo que se refiere al PT, la sanción de 1 millón 111 mil pesos se le aplica por haber consignado "gastos por hospedaje y transporte" en actividades que no tienen ninguna relación con sus actividades. El acuerdo consigna que el PT está en posibilidades de hacer el pago de la sanción, toda vez que en los registros "se advierte que tiene un saldo pendiente de 4 millones 476 mil pesos, por lo que se evidencia que no se produce afectación real e inminente en el desarrollo de sus actividades ordinarias permanentes". (EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

TEPJF RESOLVERÁ IMPUGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DE HIDALGO

Ramón Ramírez Valtierra, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, dijo que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será la que dé respuesta a la impugnación de la elección de los consejeros electorales del Instituto Estatal Electoral de dicha entidad. Respecto de la impugnación que presentó uno de los consejeros suplentes y cuatro ciudadanos más, el legislador señaló que el procedimiento se realizó conforme a la ley; sin embargo, los ciudadanos están en su derecho de inconformarse, por lo que la instancia correspondiente en este caso es el Tribunal Electoral. (DIARIO VÍA LIBRE.COM, NELLY TÉLLEZ; CRITERIO HIDALGO.COM, MIRIAM AVILÉS)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

SENADO APRUEBA REFORMA LABORAL

El Senado aprobó la reforma laboral, la segunda iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo federal, la cual regula la subcontratación u outsourcing; establece nuevas modalidades de contratación, incluso, por unidad de tiempo; limita el pago de salarios caídos, a fin de evitar el coyotaje, e incluye artículos de transparencia y democracia sindical. Las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo fueron avaladas en lo general por 99 votos a favor de los senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, incluidas las nuevas redacciones de los artículos 371 y 373, que hablan de democracia sindical. Los 28 senadores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) votaron en contra del proyecto, por considerarlo lesivo para los trabajadores. En la votación general, la única senadora ausente fue la panista Maki Esther Ortiz Domínguez, por un problema de salud. Esta reforma deja claro que los trabajadores deberán ser considerados parte de la empresa y, por lo tanto, recibirán reparto de utilidades. Además, se incluye la protección a jornaleros, introduce a las empleadas domésticas con derecho a tener descanso mínimo de nueve horas continuas por la noche, tres horas libres entre la mañana y la tarde, y protección social. (EL UNIVERSAL, P.1-4, ELENA MICHEL)

ROMERO DICE NO CONOCER LA MINUTA... Y SE RETRACTA

Carlos Romero Deschamps, líder del sindicato petrolero y senador plurinominal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), rompió el silencio que mantuvo durante la negociación de la reforma laboral, por más de 72 días, para señalar que no conoce el proyecto legislativo. Romero Deschamps se mantuvo alejado de los medios de comunicación durante dos meses y al ser entrevistado, luego de que el martes las comisiones dictaminadoras aprobaron la minuta enviada por los diputados, respondió que no conoce el proyecto. Emitió posteriormente un comunicado en el que señalaba que sí conocía la minuta de reforma laboral que se discutía la tarde del martes en el Senado de la República, pero que había dicho que no por respeto a sus compañeros priístas. "Por supuesto que conozco la iniciativa y los puntos aprobados tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República. Sin embargo, no quise emitir una opinión por respeto al trabajo de mis compañeros senadores de las comisiones mencionadas, lo cual de ninguna manera implica ignorancia del tema por parte de un servidor", dijo Deschamps. (EL UNIVERSAL, P.4, REDACCIÓN)

EXIGEN A CALDERÓN CUENTAS POR DEUDAS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República le exigió a Felipe Calderón, presidente de México, le entregue un informe detallado, en un plazo máximo de 10 días, sobre la deuda de la Federación, los estados y municipios. En un proyecto que el tricolor llevará al Pleno, solicita que el Ejecutivo informe también sobre las implicaciones económicas y jurídicas que las situaciones irregulares en el manejo de la deuda pública puedan provocar en el país, además de las medidas que propondría la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para solucionar el endeudamiento que enfrentan entidades federativas y municipios. También requiere conocer mecanismos de prevención y control para contener el endeudamiento excesivo en el ámbito de su competencia, además de saber qué método utilizó Hacienda para calcular la programación, presupuestación, ejercicio y seguimiento de los programas y proyectos financiados con crédito externo. Solicita a Calderón que informe las razones por las que la deuda del gobierno federal está por encima del límite superior en más de 12 puntos porcentuales de la recomendación hecha por el Fondo Monetario Internacional (FMI); dado que, según dicho organismo, la deuda pública de los países emergentes se debe mantener en un rango de 25 a 30% del Producto Interno Bruto (PIB) y cuáles son las implicaciones económicas que esta omisión puede representar. (REFORMA, P.5, CLAUDIA GUERRERO, LESLIE GÓMEZ Y CLAUDIA SALAZAR)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

RECHAZA SHCP DEUDA EXCESIVA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) rechazó que el gobierno federal herede al próximo Presidente una deuda excesiva, como acusó el senador David Penchyna del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Gerardo Rodríguez Regordosa, subsecretario de la dependencia federal, afirmó que la deuda del país se ha manejado de manera responsable durante los últimos 15 años, después de la crisis de 1994-1995. Rodríguez Regordosa señaló que "claramente en México la deuda esta por debajo de los niveles recomendados por el Fondo Monetario Internacional (FMI); pero muy importante: la deuda está contratada a plazos muy largos". Expuso que el nivel absoluto de la deuda pública, medido por la deuda del gobierno federal, está arribita del 25% del Producto Interno Bruto (PIB). (EXCÉLSIOR, P.1, FELIPE GAZCÓN)

CUESTIONAN DIPUTADOS CAMBIOS A LA SEGOB

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) criticaron la propuesta que perfila Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, de otorgar a la Secretaría de Gobernación (Segob) funciones de seguridad pública. "Preocupa mucho, enormemente, que ahora se quiera concentrar un cuerpo de policía a la Segob, esos son parches de cada sexenio, tratar de inventar el hilo negro, para poner a un señor por capricho. El que se perfila quiere su supersecretaría, Miguel Osorio Chong, cuando entiendo que hasta hizo berrinche porque el área de atención a este tema de seguridad se quería quedar en otra instancia", dijo Silvano Aureoles, coordinador del PRD. Agregó que sería un retroceso regresar a Gobernación las tareas policiacas, cuando su labor es de política interna. Luis Alberto Villarreal, coordinador del PAN, advirtió que los cambios en una secretaría deben dejar en claro si habrá o no un seguimiento a la política de lucha contra el narcotráfico. Señaló que escucharán los razonamientos que se presenten, pero lo más importante será saber el fundamento de la estrategia del nuevo gobierno. (REFORMA, P.3, CLAUDIA SALAZAR)

SUAVIZA PEÑA PLAN CONTRA CORRUPCIÓN

Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, presentará hoy a los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) la iniciativa con la que pretende crear la Comisión Nacional Anticorrupción descafeinada. De acuerdo con integrantes de la bancada tricolor, en la última versión del proyecto que les fue comentada, esa Comisión podrá hacerse cargo de las faltas administrativas, pero no tendrá facultad para perseguir delitos cometidos por funcionarios públicos y particulares, ya que sólo podrá dar vista al Ministerio Público (MP). La reforma a presentarse no incluirá modificaciones al artículo 21 de la Constitución, como se había contemplado en una redacción inicial, en la que se establecía que la Comisión, al igual que el MP, podría realizar investigaciones sobre delitos relacionados con actos de corrupción. Además, según los legisladores, la intención es que Peña Nieto sea quien proponga a los integrantes del organismo, incluido a su presidente, cuyos nombramientos sólo serán "objetados por el Senado. Según los priístas, el Pleno estará integrado por cinco comisionados, que durarán en su encargo siete años, sin posibilidad de reelección. El nuevo órgano coordinará sus acciones con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), impulsará programas de prevención, y quienes sean acusados por el mismo podrán ampararse ante los tribunales. (REFORMA, P.3, CLAUDIA GUERRERO Y LESLIE GÓMEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

CONTRASTAR DEMOCRACIAS/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: "A los mexicanos del siglo pasado la democracia estadounidense les resultaba aspiracional. Desde una realidad tropicalizada de partido hegemónico, el referente de un sistema electoral en que el poder pasa de una fuerza política a otra sin mayor problema, el profundo arraigo de valores democráticos en la población y la aceptación de los resultados por todos los actores relevantes eran motivo de admiración. No era para menos. En Estados Unidos la ocurrencia de elecciones democráticas ha permitido transmitir el poder una y otra vez por centurias. Ello ha ocurrido en el marco de periodos de auge económico sin precedentes en la historia de la humanidad. Dos cosas han cambiado desde entonces. Por un lado, a México arribaron la competencia política y la pluralidad. Por el otro, el sistema electoral estadounidense se transformó significativamente, sin perder con ello su cualidad democrática. Con todo ello, el mirador desde el que actualmente se observan las elecciones estadounidenses ha cambiado. Se tienen ahora dos democracias plenas que, con ese carácter, permiten un juego de contrastes idóneo para constatar que las instituciones más eficaces son las que mejor resuelven los retos que en cada momento histórico tiene una nación. Aquí presento algunos elementos de la elección presidencial estadounidense de 2012 que permitirán al lector ese juego de contrastes.Uno. No deja de llamar la atención la subsistencia de un Colegio Electoral para elegir en forma indirecta al Presidente de Estados Unidos. Serán 332 votos electorales, y no los 62 millones 156 mil 980 votos que recibió el Partido Demócrata, los que elijan formalmente a Obama como titular del Ejecutivo federal. Dos. La regla de que todos los votos electorales de un estado le corresponden a quien obtuvo la mayoría en esa entidad provoca que los resultados de algunos sean realmente disputados. Es el caso de Ohio (con 18 votos electorales), cuya diferencia entre el primero y segundo lugar fue de 103 mil votos populares. Toda vez que en aquel estado hubo más de 200 mil votos provisionales (el voto se recibe a pesar de que el elector no aparezca en el padrón, pero sólo se contabilizará si después se verifica que efectivamente vive en el estado), por días subsistió la idea en el equipo republicano de impugnar la validez de la elección en ese estado. Tres. Las elecciones en Estados Unidos se han vuelto excesivamente costosas, especialmente a partir de aquella sentencia del año 2010 (Citizens United) que permitió a las empresas erogar, sin límite, recursos para promocionar o criticar candidatos en los medios de comunicación, a efecto de salvaguardar la libertad de expresión. Fueron más de 900 millones de dólares los que gastó cada candidato, mismos que fueron financiados por empresas, organizaciones y ciudadanos, con la única condición de hacer público su donativo". (EL UNIVERSAL, P. 20, OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

CHERÁN: EL PUEBLO AUTÓNOMO QUE DESAFIÓ AL CRIMEN/ ISABELLA COTA SCHWARZ

A un año de que comenzó el experimento de gobierno que se realiza en la comunidad de Cherán, en la meseta purépecha de Michoacán, los cheranenses temen no estar en posibilidad de hacer frente a los problemas de la región. El 13 de noviembre de 2011, cansados de las divisiones generadas por los partidos políticos, los comuneros instalaron barricadas para impedir la entrada al Instituto Electoral de Michoacán (IEM). Cherán fue el único municipio del estado que no votó y esto marcó el inicio de un nuevo proceso de elección, aprobado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los comuneros se atrevieron a imaginar un sistema diferente, en el que no existe un alcalde, ni un comisario, y ningún partido político puede participar. Hoy, Cherán se rige por un concejo de comuneros elegidos abiertamente. (SIN EMBARGO.MX, ISABELLA COTA SCHWARZ; VANGUARDIA.COM, SIN EMBARGO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

DINERO/ LOS SIETE MAGNÍFICOS/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Tras el brillante desempeño del nuevo PRI en el Congreso, donde las huestes de Manlio Fabio Beltrones han desmantelado los cárteles de los corruptos líderes sindicales, ahora el partidazo se lanza a proponer formalmente la creación de una Comisión Nacional Anticorrupción. Se siente alentado por la confianza que generó en la ciudadanía su desempeño en el proceso del reformón laboral. Destacan dos elementos en la nueva entidad: 1) estará formada por siete comisionados y 2) combatirá la corrupción tanto en el sector público como en el privado. ¡Bravo! ¿Quiénes serían los siete magníficos que formarían la Comisión? Ahí es donde el "nuevo" PRI tiene que recurrir al "viejo" PRI. Se menciona como presidente de la Comisión a Arturo Montiel; su paso por el gobierno del Estado de México es intachable; debe su fortuna a una pequeña mueblería. También a otro ex gobernador, Mario Marín, igualmente sin mácula. Para darle un toque plural a la comisión podría ser incorporado el Niño Muerde, de incuestionable trayectoria en el ramo inmobiliario de Cancún. Otro elemento cuya biografía es un dechado de virtud es Fernández de Cevallos. La tarea de la nueva institución necesitará de alguien bien conectado con los tribunales. Además, por venir de otro partido, abonaría a la pluralidad. Y ya que se toca el tema de tribunales, ¿por qué no aprovechar la experiencia del presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Alejandro Luna Ramos? Finalmente, no debe desestimarse la contribución que podría dar el presidente del IFE, Leonardo Valdés. En cuestiones de manejo de fondos nadie le hace sombra. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13